

MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

Más apoyos para una Ley que dará seguridad a los pacientes

SATSE sigue recogiendo firmas en todas las CC.AA. para que una Ley garantice una ratio máxima segura de pacientes por enfermera

El objetivo es alcanzar las 500.000 firmas necesarias para que el Congreso de los Diputados apruebe una Ley que obligue a las distintas administraciones sanitarias públicas a garantizar la seguridad del paciente a través de unas plantillas adecuadas.

Decenas de miles de profesionales y ciudadanos ya conocen la campaña "La Sanidad que merecemos, ley de ratios enfermeras", y han dado su respaldo a la Iniciativa Legislativa Popular impulsada desde el Sindicato de Enfermería.

Desde que arrancó el pasado mes de noviembre ya son cientos de centros sanitarios y otros lugares de numerosas ciudades en los que los delegados y delegadas de SATSE han pedido el apoyo de ciudadanos y profesionales.

Misma atención

El objetivo de la norma es garantizar en todo el Estado que haya un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero y evitar que el número de ciudadanos atendidos siga siendo más del doble de lo que los organismos nacionales e internacionales consideran adecuado para ofrecer una atención segura y de



Miles de ciudadanos ya han mostrado su respaldo a la Iniciativa Legislativa Popular de SATSE

calidad.

Por ejemplo, en un hospital la media es de más de 15 pacientes por enfermera, cuando tenían que ser entre seis u ocho, como máximo.

También se pretende que cualquier ciudadano reciba la misma atención y cuidados, in-

dependientemente del lugar en el que resida, ya que, en la actualidad, cada servicio de salud autonómico establece el número de enfermeras y enfermeros en función de criterios diversos en los que cuenta más el interés por el ahorro económico que mejorar la calidad de los cuidados.

De manera paralela, SATSE se ha dirigido, por escrito, al Ministerio de Sanidad y a los consejeros de Salud de las comunidades autónomas para solicitarles su apoyo de cara a conseguir las 500.000 firmas que posibilitarán que el Congreso de los Diputados debata la ILP.■

10 ACUERDO

Suma de fuerzas por la salud y seguridad de los niños/as y jóvenes en los colegios



3 MEDICAMENTOS PELIGROSOS

SATSE reclama una norma que proteja a las enfermeras

12 RECONOCIMIENTO

El Instituto Nacional de Estadística denominará bien a Enfermería

EXTREMADURA

SATSE mejora sus resultados en las elecciones sindicales
pág. 3

CASTILLA-LA MANCHA

La seguridad de los profesionales, una vez más en peligro
pág. 5



EUSKADI

SASTE celebra su XII Asamblea autonómica

José Antonio de Leniz ha sido reelegido como máximo responsable del Sindicato de Enfermería en Euskadi para seguir defendiendo a la profesión a lo largo de los próximos años.
pág. 6



CANTABRIA

Prescripción enfermera, a debate
pág. 11

MADRID

Nuevo Comité por la salud laboral
pág. 12

GALICIA

Stop a las agresiones
pág. 12

OPINIÓN

EDITORIAL

Ni una sola agresión más

A lo largo de una dilatada trayectoria laboral, cualquier profesional constata que hay problemas que, tarde o temprano, se solucionan, otros que, sin llegar a resolverse, experimentan avances en positivo y otros que, lamentablemente, lejos de mejorar, empeoran con el transcurso del tiempo.

Si hablamos de las enfermeras y enfermeros uno de estos últimos problemas es el de las agresiones, tanto físicas como verbales, que sufren en su lugar de trabajo, ya sea un hospital, un centro de salud o sociosanitario, e, incluso, en el hogar de aquellas personas a las que atienden.

Ha empeorado porque en los últimos años son más numerosas las denuncias que llegan a nuestra organización de este tipo de ataques hacia la integridad física y psíquica de las enfermeras y enfermeros.

Y han aumentado los casos porque la insatisfacción general hacia nuestro sistema sanitario público también lo ha hecho en los últimos años. Si sumamos uno más uno siempre nos dará dos. Menos recursos humanos y materiales han propiciado más esperas y una peor atención no achacable al profesional y, como consecuencia, más pacientes y familiares enfadados y contrariados.

Conocemos la enfermedad y sus causas y tenemos un diagnóstico claro de la misma. Entonces, ¿por qué no hay un tratamiento



MANUEL CASCOS
Presidente
del Sindicato de
Enfermería

NECESITAMOS UNA LEY ESTATAL QUE EVITE LAS AGRESIONES A ENFERMERAS Y ENFERMEROS EN CUALQUIER SERVICIO DE SALUD

general que, si no la cura por completo, al menos palíe lo máximo posible sus negativas consecuencias en la salud de los afectados?

Una cuestión planteada de manera reiterada desde SATSE a nuestros responsables sanitarios públicos, tanto a nivel estatal como autonómico, y que aún sigue en la columna de "asuntos pendientes". Ciertamente es que hay 'tratamientos' por comunidades autónomas

que intentan dar una respuesta parcial e incompleta al problema, pero sigue sin ponerse sobre la mesa una solución integral, homogénea, coordinada y solvente.

Una respuesta que desde nuestra organización entendemos que debe tener rango de Ley para que obligue a todos, Ministerio y Consejerías de Sanidad de las comunidades autónomas, a trabajar en una misma dirección con los mismos objetivos a todos los niveles (prevención, información, asesoramiento, atención, sanción...).

Por ello, en recientes fechas SATSE elaboró un proyecto normativo al respecto que trasladó al Gobierno para que lo hiciese suyo y pudiese hacerse realidad. Hasta el momento, desde Sanidad no se ha movido ficha y se siguen sucediendo los titulares en los medios de comunicación con casos de agresiones acontecidos en cualquier lugar de nuestro país.

¿Cuánto tiempo más tendremos que esperar para que una Ley proteja real y eficazmente a nuestros profesionales? ¿Cuántas enfermeras y enfermeros más tendrán que ser agredidos?, ¿Cuántas noticias más tendremos que escuchar en los medios de comunicación? La respuesta no la tenemos nosotros, sino los que tienen en sus manos la posibilidad de cambiar las cosas. Respondan, señores, respondan. ■

REDES SOCIALES

Enfermería Blog @nfermeratweet En estas fiestas de Navidad, miles de enfermer@s seguirán cuidando de nosotros y estarán lejos de sus familias. Muchas gracias por estar al pie del cañón y procurar que todas las personas ingresadas puedan pasar unos días agradables...



FUDEN @Fuden.es Clínica, Atenta, Preocupada, Líder, Acompañante, Cuidadosa, Innovadora, Emocional, Emocionante, Amiga, Colaboradora, Risueña, Amiga, Profesora, Aprendiz, Sentida, Celebradora, Capaz... #YoSoyEnfermera

SATSE @Sindicato_SATSE A ver si otros toman nota! El Instituto Nacional de Estadística (@es_INE) NO volverá a referirse a las enfermeras y matronas como ATS y comadronas

NERJA



OJO AL DATO

8.160.000

alumnos deben contar con la atención y cuidados de un profesional de Enfermería en su respectivo centro educativo. ■

LO HA DICHO...

SOLEDAD GALLEGO-DÍAZ
Directora del diario El País

«Los enfermeros y enfermeras son admirables»

En el marco de los premios Enfermería en Desarrollo 2018, la directora de El País tuvo sentidas palabras de agradecimiento y reconocimiento hacia las enfermeras y enfermeros, y destacó su encomiable esfuerzo y dedicación a la hora de cuidar a las personas.

Son "admirables", recalcó la reconocida periodista, quien confesó que en momentos especialmente duros de su vida siempre ha contado con el apoyo de las enfermeras. "En esos momentos se aprecia



más el trabajo que ustedes hacen", dijo Gallego-Díaz, añadiendo que "hablar del derecho a ser cuidado es hablar de Enfermería". La periodista obtuvo el premio *Enfermería tv*. ■



Grupo Paradigma @GrupoParadigma Un joven estudiante de Enfermería logró salvar la vida a un niño de 9 años que se estaba asfixiando en el metro

EnfermerasMadrid @MadridCODEM E@FEDER_ONG lanza la campaña 'AcogER+enfermera', un llamamiento a los 300.000 enfermeros y enfermeras de España para fomentar el acogimiento en sus casas, de forma temporal o definitiva, a los menores con #enfermedadesraras que viven en centros de acogida.

Luz Vera @lvv_vera Primera vez que uso el uniforme, ha sido muy emocionante comenzar esta nueva etapa. #Enfermería #NuevosRetos.

LABORAL

ESTATAL

SATSE reclama una norma sobre fármacos peligrosos

Registrado en el Congreso un manifiesto en defensa de la salud laboral

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

SATSE ha reclamado al Gobierno una norma que asegure la protección de la salud de los enfermeros y enfermeras que utilizan y manipulan medicamentos peligrosos, al haberse constatado que los riesgos para su salud son cada vez mayores.

En un manifiesto registrado en el Congreso de los Diputados, que también suscribe el Consejo General de Enfermería y otras organizaciones y sociedades profesionales, científicas y de pacientes, el Sindicato recuerda que el uso de medicamentos peligrosos no ha parado de crecer en los últimos años, con el consiguiente riesgo para los profesionales y los pacientes.

Riesgos

Aunque la propia UE reconoce que los medicamentos peligrosos representan el factor de riesgo químico más importante en



Mar Rocha, adjunta a la Secretaría General de Acción Sindical de SATSE (4ª dcha.), junto al resto de firmantes del manifiesto

Sanidad, en la actualidad, apunta SATSE, no hay a nivel europeo y tampoco en nuestro país una legislación que aborde específicamente los riesgos que supone para el personal del ámbito sani-

tario la exposición a medicamentos peligrosos en el trabajo, y que son de uso frecuente en todos los centros sanitarios y socio-sanitarios e, incluso, en los domicilios de los pacientes.

Riesgos que incluyen, por ejemplo, que las enfermeras y enfermeros puedan desarrollar algún tipo de cáncer, o en caso de embarazo malformaciones fetales o abortos. ■

GALICIA

Obligan al Sergas a respetar la conciliación

Iria Carrigal
galicia@satse.es

El Juzgado Contencioso Administrativo de Lugo ha dado la razón a la asesoría jurídica del Sindicato de Enfermería de Galicia frente al Sergas, ya que obligó a un profesional de Enfermería a coger todas sus vacaciones durante el mes de agosto, sin tener en cuenta ni respetar la necesidad de este profesional para conciliar su vida laboral y familiar. El enfermero, padre de un niño menor de 12 años, solicitó sus vacaciones entre el quince de julio y el quince de agosto.

Ahora es el Contencioso Administrativo de Lugo quien advierte al Sergas de que el artículo 132.3 de la Ley de Empleo Público de Galicia reconoce el derecho de la preferencia de elección de las personas con hijos menores de doce años.

Una ley gallega, explican desde SATSE, que el propio Sergas ha vulnerado, motivo por el que ahora tendrá que abonar el periodo vacacional que en su día le denegó al profesional de Enfermería que pertenece a la Axencia Galega de Donación de Órganos, Sándgüe e Tecidos (ADOS).

Sentencia firme

La sentencia, que es firme ya que no es posible recurso, declara aplicable la normativa en cuestión, en el ámbito de la ADOS, con independencia del sistema de rotación de vacaciones implantado, que seguirá vigente pero "siempre supeditado al ejercicio de derechos que el personal tenga reconocidos en la normativa que resulte de aplicación".

Por todo eso, la sentencia estima la demanda, interpuesta por SATSE Galicia, con condena en costas y a la indemnización solicitada, y obliga al Sergas a abonar la cantidad equivalente a los quince días de salario, que fueron los que no le permitieron la Dirección. ■

EXTREMADURA

SATSE aumenta sus delegados en las elecciones del SES

Marta Molinero
extremadura@satse.es

SATSE Extremadura ha conseguido, en las elecciones sindicales celebradas el pasado 4 de diciembre, incrementar su presencia en la Mesa Sectorial de Sanidad al obtener 36 delegados, dos más que en la última cita electoral.

La participación total ha sido de 9.617 votantes, que represen-

ta al 55,23% de los trabajadores del Servicio Extremeño de Salud (SES).

Segunda fuerza sindical

La candidatura presentada por el Sindicato de Enfermería ha sumado 1.661 votos de enfermeros y fisioterapeutas, lo que representa un 17,27% del total.

"Estos resultados, explica Da-

mián Cumbres, secretario general de SATSE Extremadura, nos convierten en la segunda fuerza sanitaria de la Sanidad Pública extremeña y la primera de los sindicatos profesionales de la Sanidad".

Con estos resultados, finaliza, "comenzamos un nuevo periodo de acción sindical y de negociación en el SES para luchar por recuperar los derechos perdidos en los últimos años". ■



ESTATAL

La prueba de Familiar y Comunitaria, en el segundo semestre de 2019

SATSE reclama una mayor agilidad al Gobierno en la resolución de los expedientes aún no evaluados

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Ministerio de Sanidad ha trasladado al Sindicato de Enfermería, SATSE, su intención de agilizar la tramitación pendiente para que la prueba de evaluación de la competencia del título de Especialista de Enfermería Familiar y Comunitaria, por la vía excepcional, pueda realizarse en el segundo semestre de 2019.

En una reciente reunión de trabajo, el director general de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, Rodrigo Gutiérrez, compartió con el presidente de SATSE, Manuel Cascos, la necesidad de resolver lo antes posible los expedientes pendientes y dar así una respuesta satisfactoria a los miles de enfermeros y enfermeras que llevan años esperando a poder hacer la prueba.

Otro de los asuntos abordados en la reunión fue la aplicación del Real Decreto de prescripción enfermera. Al respecto, desde el Ministerio se informó a SATSE que se está trabajando para proponer a las consejerías de sanidad autonómicas un modelo de acreditación único y ágil para los profesionales con más de un



El presidente de SATSE, Manuel Cascos, junto al director general de Ordenación Profesional, Rodrigo Gutiérrez, y su equipo

año de experiencia, así como una propuesta formativa online gratuita y cómoda para aquellos con menos de ese tiempo prestando sus servicios.

Desde SATSE se incidió, además, en la importancia de que se acuerden lo más pronto posible los protocolos y guías de práctica clínica y asistencial, dando así

cumplimiento al Real Decreto de prescripción enfermera.

En lo que respecta a la problemática de las agresiones a los profesionales sanitarios, el pre-

sidente de SATSE entregó al responsable del Ministerio la propuesta de texto legislativo que la organización sindical ha elaborado para que haya una norma estatal que dé una respuesta conjunta, coordinada, homogénea y solvente a este grave problema.

Privatización

Manuel Cascos trasladó también la enorme preocupación de SATSE ante el intento de los empresarios farmacéuticos de privatizar servicios asistenciales públicos y pidió al Ministerio de Sanidad que anime a las comunidades autónomas a que no posibiliten unas prácticas que suponen, además, una usurpación de la atención sanitaria y cuidados que prestan los médicos y enfermeros que trabajan en Atención Primaria.

El encuentro fue también aprovechado para recordar a Sanidad que está pendiente de publicación el Real Decreto que posibilitaría la creación de un Observatorio de la Imagen de las Mujeres en el ámbito sanitario. Una propuesta hecha por SATSE hace ya meses. ■

CASTILLA Y LEÓN

El TSJ anula el Decreto que regula las residencias de mayores

Cristina Rosado
castillaleon@satse.es

SATSE Castilla y León ha ganado una sentencia en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de esta Comunidad por la que se anula el Decreto de autorización y funcionamiento de los centros de carácter social para la atención a personas mayores, norma que se dictó tras ser anulado otro Decreto de 2016, también por sentencia judicial.

Es clarificador, a juicio de SATSE, que el TSJ señale que “no resulta justificado que se haya recabado la opinión del sector privado y no la de las entidades locales con centros de este tipo y

que resultan igualmente afectadas”, y que solo a algunas se les ha requerido sobre ratios de personal y perfiles profesionales de los trabajadores y no se les ha dado el traslado del proyecto”.

Además, es insuficiente el examen de su incidencia en los centros de salud de las Zonas Básicas de Salud en cuyas localidades se encuentran algunas de estas residencias.

SATSE considera “intolerable que el único trámite de audiencia que realizó la Consejería de Familia fuera con las asociaciones empresariales que tienen intereses en los citados centros residenciales, que ha hecho un Decreto a la carta de dichas instituciones”.

SATSE Castilla y León impugnó el Decreto porque suponía un cambio de modelo asistencial, ya que “despojaba a estos centros del carácter sanitario y, a la vez, regulaba de forma escasa, poco clara e imprecisa, la ratio de profesionales con que debían contar, entre ellos los de enfermería”.

Sin plantillas suficientes

Según SATSE, “dejaba la puerta abierta a que estos centros se abrieran y funcionaran sin contar con suficientes médicos, enfermeros, fisioterapeutas, etc., recurriendo a los de Sacyl y sobrecargando el Sistema de Salud de la Comunidad, aparte



SATSE ya denunció que el Decreto adolecía de numerosas irregularidades

de no garantizar una asistencia suficiente y de calidad a los residentes, que son, en su mayoría, pluripatológicos y dependientes”.

El Decreto de 2017 suponía que la asistencia sanitaria de estos centros se hiciera recaer en los centros de salud de Sacyl, sin que quedara clara su incidencia presupuestaria y si se iba a incre-

mentar su personal para hacer frente a esas necesidades.

Además, SATSE ha instado a la Gerencia de Servicios Sociales a que audite las residencias de personas mayores de la Comunidad para que se garantice una asistencia de calidad a los residentes y que cuenten con los profesionales sanitarios necesarios. ■

ESTATAL

Escasos avances en la lucha en contra de las agresiones en los centros

Aún no se cuenta con datos reales de los ataques a enfermeras

Raúl Sánchez
raulsanchez@satse.es

SATSE ha criticado que tanto el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social como las Consejerías de Salud de las comunidades autónomas están demostrando una escasa capacidad de avance para dar una solución efectiva al grave problema de las agresiones a profesionales sanitarios, que afecta especialmente a las enfermeras y enfermeros.

SATSE ha constatado, en la última reunión del Ámbito de Negociación, que Ministerio y consejerías siguen trabajando en la recopilación de datos que permitan obtener una "radiografía real" del problema de las agresiones a los profesionales, algo que, a juicio de la organización sindical, debería haberse logrado hace ya mucho tiempo.

Participación

Asimismo, el Sindicato de Enfermería manifestó su queja porque se está trabajando en la recopilación de datos entre las distintas administraciones sin contar con las organizaciones sindicales



Acabar con las agresiones a los enfermeros y enfermeras, prioridad de SATSE

para poder realizar aportaciones que mejoren este proceso

El Ministerio, a instancias de las organizaciones presentes, adelantó que quiere convocar una reunión, el próximo mes de enero, para abordar este tema.

De otro lado, SATSE reclamó al Ministerio de Sanidad que se aborde en una reunión monográfica el proceso que se está siguiendo para realizar la OPE de 'estabilización' y se aclaren importantes aspectos, como la

continuidad de las fechas previstas por las CC.AA. para los exámenes o el número de plazas que finalmente se convocarán.

En cuanto al desarrollo de las especialidades de Enfermería, SATSE propuso promover un acuerdo en el seno de la Comisión Nacional de Recursos Humanos, para que se planifique su desarrollo progresivo con criterios armónicos y homogéneos en todo el Estado que permitan su implantación real. ■

TRIBUNA

El orgullo de cuidar



MARTA SÁENZ-TORRE SARABIA
Secretaria General
de SATSE La Rioja

Dentro SATSE La Rioja afrontamos 2019 con una importante lista de temas profesionales y laborales pendientes de resolver, pero con el firme propósito de encontrar soluciones y conseguir el reconocimiento que nuestras profesiones se merecen. Por eso, trabajaremos, entre otras cuestiones, por la recuperación efectiva de las 35 horas semanales y su repercusión en las plantillas, por el reconocimiento del solape, nocturnidad y festividad. Todo ello, con el propósito de conseguir un mayor reconocimiento y respeto hacia nuestra profesión.

Por todo ello, SATSE continuará reclamando a la Consejería de Salud medidas de carácter laboral y profesional que pretendan no solo alcanzar condiciones básicas para Enfermería y Fisioterapia, sino también garantizar la calidad de los servicios sanitarios, adoptando un modelo orientado siempre al paciente, pero con la participación de los profesionales como agentes garantes de la salud. Pero también es cierto que para cuidar con las condiciones óptimas es imprescindible que la realidad de la Enfermería cambie sustancialmente. En España, y también en La Rioja, para muchos profesionales cuidar de los

pacientes con las condiciones laborales existentes y la falta de plantilla de los centros, es francamente complicado. No hay que olvidar que en La Rioja se necesitan 653 enfermeras para alcanzar la ratio europea por cada 1.000 habitantes.

CUIDAR CON ESTAS CONDICIONES LABORALES Y CON FALTA DE PLANTILLA, ES FRANCAMENTE COMPLICADO

Ya está bien de abusar de la profesionalidad de miles de enfermeras, quienes no vemos solo números en el Sistema Sanitario. Vemos a personas con nombres, con necesidades de nuestros cuidados, porque su salud depende de nuestro trabajo y es por ellos, por los ciudadanos, por los que, aún a costa de nuestra salud, nos seguimos esforzando cada día. Y nos seguimos sintiendo orgullosos de cuidar. ■

CASTILLA-LA MANCHA

SATSE denuncia el episodio ocurrido en el Centro de Salud La Roda

Teresa González
castillalamancha@satse.es

El Sindicato de Enfermería en Albacete ha denunciado el episodio violento ocurrido en el centro de salud de La Roda e insta al Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (Sescam) a "que ponga remedio de una vez por todas y de manera eficiente a estos lamentables hechos", tal y como señala la secretaria provincial de SATSE en Albacete, Nieves Gómez.

Este último episodio violento sucedió a las cuatro de la mañana cuando un individuo, tras lla-

mar al timbre de Urgencias y serle abierta la puerta por una de las enfermeras de guardia, entró en el centro de salud y blandiendo un cuchillo de grandes dimensiones llegó hasta la zona de consultas amenazando a la enfermera y al médico con la citada arma blanca, dando voces y afirmando que o lo mandaban "al loquero" o se quitaba allí mismo la vida.

Los profesionales consiguieron llamar al 112 y la Guardia Civil se personó en el centro de salud donde los agentes, tras lograr quitarle el cuchillo, lo llevaron detenido.

SATSE Albacete y los profesionales del centro, que denuncia-

ron los hechos ante la Guardia Civil y también presentaron la comunicación de este episodio violento ante el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, venían demandado de forma reiterada que el Sescam pusiera guardia de seguridad en los centros de salud, especialmente en los rurales y sobre todo en las horas de guardia.

Indicar que en muchos de estos centros -desde las 15 horas hasta las 8 horas del día siguiente- no quedan nada más que dos profesionales sanitarios: enfermera y médico.

Finalmente, y tras la denuncia del Sindicato de Enfermería de



Fachada del Centro de Salud de La Roda, en la provincia de Albacete

Albacete, el Sescam ha vuelto a instaurar en este centro de salud la figura del guardia de seguridad, que fue eliminado con los recortes.

Desde SATSE se ha instado al Servicio de Salud de Castilla-La

Mancha a que la figura del guardia de seguridad se restablezca en todos aquellos centros de salud con riesgo de que se puedan producir agresiones tanto físicas como verbales hacia los profesionales. ■

LABORAL

MADRID

Reconocen el derecho a la Carrera a una enfermera del Marañón

Según un fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha fallado a favor de una enfermera del Hospital Gregorio Marañón en su demanda contra el citado hospital por no retribuirle la Carrera Profesional a la que, en su opinión, tiene derecho. Dicha sentencia no es firme ya que cabe recurso de casación para la unificación de doctrina.

El TSJM considera que la profesional de Enfermería, con vinculación de personal laboral fijo en el Hospital Gregorio Marañón, tiene derecho a la Carrera Profesional y que el hospital ha de abonarle las cantidades pertinentes que no le fueron retribuidas en su momento, tras paralizar la Carrera el Gobierno regional.

En la sentencia se indica que la profesional de Enfermería tiene derecho a percibir la Carrera Profesional ya que de los Acuerdos firmados por la Consejería de Sanidad "se desprende una indudable voluntad (...) de no discriminar salarialmente al personal Diplomado Sanitario estatuzado del laboral fijo; lo que se manifiesta en el percibo de estos últimos del complemento de Carrera Profesional y en la igualdad retributiva con aquéllos siempre



La Asesoría Jurídica de SATSE Madrid ha conseguido que el TSJM reconozca el derecho a la Carrera Profesional

LA SENTENCIA NO TIENE CARÁCTER DEFINITIVO YA QUE AÚN ES POSIBLE INTERPONER RECURSO DE CASACIÓN

que ocuparan puestos homologables'.

La Asesoría Jurídica de SATSE Madrid, que actuó en representación de esta enfermera, argumentó ante el TSJM, que la Comunidad de Madrid, mediante un acuerdo de 2007, reconoció que el personal laboral fijo, tanto laboral como funcionario, tenía derecho a un complemento "en cuantía equivalente al complemento de Carrera Profesional fijado para el personal estatutario"

y que debería percibir una cantidad similar.

De igual forma, la Asesoría Jurídica de SATSE Madrid argumentó que, tras analizar la vida laboral de la demandante, tenía derecho a percibir el complemento de Carrera Profesional en el Nivel III de Carrera desde 2016, por lo que se reclaman las cantidades no abonadas.

La sentencia del TSJM no tiene, aún, carácter fijo ya que cabe interponer recurso de casación. ■

MURCIA

SATSE no comparte los Presupuestos para 2019

Javier Adán
murcia@satse.es

SATSE Murcia ha denunciado la ineficiencia que sufrirán todos los murcianos y, en especial, los trabajadores del SMS a los largo de 2019 por los presupuestos de Sanidad recién aprobados.

Los representantes sindicales ven incomprensible que el consejero de Salud, Manuel Villegas, proponga y avale una partida de 34 millones de euros para quitar listas de espera con "peonadas".

Son muchos años los que, desde SATSE, se llevan denunciando las peonadas por ser perversas, opacas, injustas y no equitativas ya que no cobra el que trabaja más.

Desde SATSE Murcia se asegura que "el Ejecutivo no debe vanagloriarse de las cuentas presentadas que, en base a la experiencia de los empleados de las sanidad pública, continúan generando una mala gestión que no corrige el dispendio de los recursos económicos públicos".

"Llevamos años reclamando que se investigue a los responsables de la sanidad murciana para que se esclarezca el origen de las listas de espera o el motivo del cierre de los quirófanos por las tardes/noches", indican.

A juicio de SATSE resulta inexplicable que estén sin uso cuando se pueden utilizar para reducir dichas listas de espera. ■

EUSKADI

SATSE celebra su XII Asamblea Autonómica

Jon Txarroalde
euskadi@satse.es

Durante los días 11 y 12 de diciembre ha tenido lugar en Durango (Vizcaya), la XII Asamblea Autonómica del Sindicato de Enfermería en Euskadi.

El secretario general, José Antonio de Leniz, ha sido reelegido como máximo responsable del Sindicato de Enfermería en Euskadi por los miembros de dicha Asamblea Autonómica.

El reelegido como responsable autonómico ha asumido importantes retos para el próximo mandato, como renovar el Acuerdo de Condiciones de Trabajo en Osakidetza (caducado desde 2009) o finalizar con éxito el

pacto por la mejora de la calidad en el empleo. "También esperamos lograr un acuerdo que ponga fin al conflicto de Emergencias en Osakidetza y que se resuelva de manera satisfactoria la convocatoria de Carrera Profesional de 2011", ha declarado el secretario general de SATSE Euskadi.

En el ámbito de la Atención Primaria el sindicato seguirá reclamando nuevas competencias y el aumento de plazas de enfermería.

En el resto de ámbitos, el objetivo principal de SATSE Euskadi, según ha manifestado el recientemente reelegido secretario autonómico, es mejorar las condiciones laborales y profesionales de la Enfermería y la Fisioterapia en la sanidad privada y centros resi-

denciales, mejorando sus resultados electorales.

Reforzando compromisos

Durante las dos jornadas, se han abordado además la situación actual y el futuro laboral de las y los más de 18.000 profesionales de Enfermería y Fisioterapia con los que cuenta la Comunidad Autónoma Vasca.

Otros temas de debate fueron adoptar medidas para mejorar la salud y seguridad laboral, así como los compromisos del Sindicato de Enfermería con la igualdad y con la mejora de los canales de comunicación con la afiliación. ■



José Antonio de Leniz, reelegido secretario general de Euskadi

ESTATAL

SATSE pide compromisos reales a los partidos en las elecciones de 2019

Más empleo, seguridad y reconocimiento social para las enfermeras y fisioterapeutas

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado a los distintos partidos políticos que incluyan en sus programas electorales de 2019 compromisos concretos que conlleven más empleo, más seguridad y más reconocimiento profesional y social para las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas de nuestro país.

Ante un 2019 marcado por las elecciones autonómicas, municipales, europeas, y, previsiblemente generales, SATSE no quiere meras declaraciones de intenciones, sino que todas las formaciones que concurran a las urnas reflejen "negro sobre blanco" medidas concretas que, en caso de tener responsabilidades de gobierno, hagan realidad mejoras en las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas.



SATSE reclama mejoras a los distintos partidos políticos de cara a los comicios

A juicio de la organización sindical, el primer gran compromiso de todos ellos debe ser mejorar la atención y aumentar la seguridad del paciente a través de un sustancial incremento de las plantillas de enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas en todos los servicios autonómicos de salud.

De igual manera, SATSE quiere ver en los diferentes programas electorales compromisos claros para propiciar entornos

laborales seguros y, para ello, espera que impulsen la elaboración de norma estatal contra las agresiones a los profesionales y que se adopten nuevas medidas que mejoren la prevención, información y formación en materia de bioseguridad y en lo que respecta al manipulado de fármacos peligrosos.

La defensa de la sanidad pública debe ser otro gran compromiso de los partidos políticos en las elecciones de 2019, y, entre

SATSE ESPERA QUE LOS PARTIDOS INCLUYAN EN SUS PROGRAMAS ELECTORALES MEJORAS PARA LOS PROFESIONALES

otras actuaciones, deben evitar la implantación de empresas privadas, como son las farmacias, en el ámbito de Atención Primaria, realizando servicios asistenciales que ya hacen de manera muy satisfactoria las enfermeras.

Por último, SATSE seguirá reclamando un mayor reconocimiento social de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, a través de campañas de información y sensibilización dirigidas a los ciudadanos ■

EUSKADI

Se recupera el 100% del complemento en IT

Jonebati Zabala
euskadi@satse.es

La plantilla de Osakidetza recupera, por fin, el Complemento por Enfermedad en los casos de Incapacidad Temporal. "Recuperamos un derecho que nos usurparon mediante un recorte injusto e injustificado", apuntan desde el Sindicato de Enfermería en Euskadi.

El Consejo de Gobierno del pasado 3 de diciembre de 2018 aprobó el Decreto de las retribuciones y mejoras voluntarias en situaciones de incapacidad temporal al servicio del sector público de la comunidad autónoma de Euskadi.

Dicho Decreto comenzó a aplicarse en la nómina de diciembre de 2018, con el abono de los atrasos correspondientes. De esta forma, se abonará el 100% de las retribuciones en todas las situaciones de Incapacidad Temporal (IT) que hayan comenzado a partir del 1 de septiembre de 2018. ■

EUSKADI

SATSE mejora las condiciones de la Enfermería en la Policlínica Gipuzkoa

Olatz Rincón
euskadi@satse.es

Tras una larga negociación, SATSE ha logrado un nuevo convenio para el personal de la Policlínica Gipuzkoa en los años 2018-2021. "Hemos conseguido mejorar las condiciones de trabajo de enfermeros y enfermeras y seguiremos peleando por nuevos avances", explica SATSE Guipúzcoa.

Entre las mejoras que trae este nuevo acuerdo se encuentra una subida salarial del 7.5% en cuatro años para el personal de este centro sanitario privado.

Por otro lado, se ha acordado una reducción de la jornada anual en 9 horas y un mantenimiento de salario en Incapacidad Temporal al 100%. Asimismo, se ha logrado aumentar en un año más la excedencia para el cuidado del menor y un aumento del solape al doble de tiempo.

"Nuestra trayectoria en la de-



fensa de los intereses laborales y profesionales de las enfermeras de la Sanidad Privada ha quedado reflejada en los buenos convenios colectivos que hemos avalado", añade el sindicato

Desde hace más de 8 años SATSE está presente en este cen-

tro guipuzcoano perteneciente al grupo Quirón Salud. Actualmente, el Sindicato cuenta con más de 90% de la representación. En concreto, 12 delegados del Sindicato de Enfermería representan día a día a enfermeras y fisioterapeutas. ■

CANARIAS

El 12 de mayo, fecha del examen de la nueva OPE

Rosy Díaz Jorge
canarias@satse.es

SATSE en Canarias ha afirmado mostrarse muy satisfecho con la conclusión de la OPE de Enfermería. Con la publicación en el Boletín Oficial de Canarias de la Resolución por la que se nombra personal estatutario fijo en la categoría de Enfermero a los aspirantes que han superado la OPE de Enfermería 2007 del Servicio Canario de Salud concluye, por fin, el proceso.

2018 será recordado como el año en el que finalizó una OPE de Enfermería que se inició hace 11 años y, al mismo tiempo, como el año en el que se ha anunciado que el examen de la próxima OPE tendrá lugar en Canarias el 12 de mayo de 2019.

En este sentido, en Mesa Sectorial se acordó que la nueva oposición ofertará más de 7.200 puestos de trabajo en el Servi-

cio Canario de Salud (SCS), de los que alrededor de 1.800 serán plazas para Enfermería. El secretario general de SATSE Canarias, Leopoldo Cejas-Fuentes, explica que "esta nueva oferta pública de empleo será más intensa, ya que se ofertarán unas 500 plazas más respecto a la OPE 2007".

SATSE Canarias también ha recordado a la Administración que es necesario que se establezcan los mecanismos necesarios para que las convocatorias de empleo se produzcan cada dos años, evitando eternizar procesos como el que ahora finaliza.

Por otra parte, SATSE Canarias recomienda a sus afiliados que empiecen a estudiar cuanto antes. De hecho, el Sindicato tiene en marcha cursos presenciales de preparación de OPE en los que están matriculados unos 500 afiliados de toda Canarias, además de ofertar cursos online exclusivos y gratuitos para sus afiliados. ■

CAMPAÑA 'LA SANIDAD QUE MERECEMOS. LEY DE RATIOS ENFERMERAS'

La ILP sigue sumando miles de apoyos ciu

Continúa en todo el Estado la recogida de firmas para que el Congreso de los Diputados apruebe una Ley que

Raúl Sánchez Cano
raul.sanchez@satse.es

La recogida de firmas para que el Congreso de los Diputados debata una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) y se apruebe una Ley que permita a las distintas administraciones sanitarias públicas garantizar la seguridad del paciente, sigue a muy buen ritmo en las distintas comunidades autónomas.

Desde que arrancó el pasado mes de noviembre han sido ya cientos de lugares en los que los delegados y delegadas de SATSE han pedido el apoyo de ciudadanos y profesionales, en el marco de la campaña "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras".

La propuesta legislativa que ha impulsado SATSE pretende, en concreto, que se garantice un número máximo de pacientes por cada enfermera o enfermero.

Apoyo generalizado

Son pocas las personas que, una vez explicado el motivo de la firma, se niegan a hacerlo ya que la práctica totalidad entiende muy necesario el contar con más enfermeras y enfermeros en los hospitales, centros de salud y centros socio-sanitarios.

Paula, una joven que firmó la ILP en Toledo, recuerda que no hace mucho tiempo tuvo que estar ingresada en el hospital y pudo constatar que había pocas enfermeras "y las que había corrían más que andaban".

En términos similares se pronuncia José Manuel, quien guarda un recuerdo inmejorable de la atención y cuidados que prestan las enfermeras y enfermeros que atendieron a su padre en momentos especialmente duros.

"No sé si estaban estresadas, agobiadas o enfadadas, porque siempre vi un trato y atención digno de elogiar", apunta.

"¿Somos uno de los últimos países de Europa en cuanto a número de enfermeras y enfermeros por habitante?, no tenía ni idea", reconoce Amparo, que también firma en uno de los puestos instalados en Sevilla.

Y es que España ocupa el puesto 24 de 28 países, con una



El alcalde de Suances (Cantabria) también ha respaldado la campaña de SATSE



El alcalde de Sant Joan (Alicante) ha firmado la ILP promovida por SATSE

ratio de cinco enfermeras por 1.000 habitantes cuando la media supera los ocho profesionales por mil habitantes, habiendo países que llegan hasta 15 enfermeras y enfermeros por 1.000 habitantes.

Una clara escasez de profesionales que provoca que la atención y cuidados que reciben los ciudadanos y pacientes sea peor de la que les gustaría a todos los enfermeros y enfermeras.

Para lograr las 500.000 firmas

que se necesitan, la organización sindical cuenta con nueve meses en total.

Seguridad

Por ello, el Sindicato seguirá instalando mesas informativas en centros sanitarios de todas las comunidades autónomas, así como en lugares emblemáticos de numerosas ciudades (plazas, calles...). También puede firmarse

la ILP en las secciones sindicales y sedes de SATSE.

La organización sindical está convencida de que se lograrán las 500.000 firmas necesarias en el tiempo marcado para poder llevar así al Parlamento español una Iniciativa Legislativa Popular que, en caso de aprobarse, convertiría a España es uno de los primeros países del mundo en garantizar por ley unas ratios seguras, de profesionales de Enfermería.

La norma impulsada por el Sindicato de Enfermería también quiere acabar con las desigualdad en la atención que existe, en la actualidad, dependiendo de la comunidad autónoma en la que una persona resida y que en todo el Estado los cuidados enfermeros tengan la misma seguridad y calidad. De esta forma, ya no habrá ciudadanos de primera o de segunda en Sanidad. ■



Ciudadanos

que garantice una atención más segura



El doctor Telmo Aldaz de la Quadra Salcedo también firmó la ILP en Pamplona

LEY DE RATIOS

Apoyo del Ministerio y las consejerías de Sanidad

SATSE pide a todas las AA.PP. que respalden la ILP



SATSE trasladó a la alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real) la necesidad de regular unas ratios mínimas de enfermeras

Redacción .
mundo_sanitario@satse.es

SATSE se está dirigiendo por escrito al Ministerio de Sanidad y los consejeros de Salud de las comunidades autónomas para solicitarles su apoyo de cara a conseguir las 500.000 firmas que posibilitarán que el Congreso de los Diputados debata una Iniciativa Legislativa Popular que evitará que el número de pacientes atendidos por una enfermera o enfermero siga siendo más del doble de lo que los organismos nacionales e internacionales consideran adecuado para ofrecer una

atención segura y de calidad.

En la carta, enviada también a gerentes de servicios autonómicos de salud, directores generales de Recursos Humanos de las consejerías, delegados provinciales de Sanidad y directores gerentes de hospitales y áreas sanitarias, se recuerda que SATSE ha iniciado la campaña "La Sanidad que merecemos. Ley de ratios enfermeras" que, entre otras acciones, contempla la recogida de firmas para que se garantice por Ley un número máximo de pacientes por cada enfermera.

Desde SATSE se reclama su apoyo a las distintas autorida-

des sanitarias autonómicas y provinciales y que impulsen acciones que regulen unas ratios mínimas que garanticen la seguridad de usuarios y profesionales y la prestación de la atención sanitaria de calidad que los ciudadanos merecen.

Asimismo, se les dice a todos ellos que la organización sindical considera importante alcanzar, dentro del seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, el consenso necesario para establecer unos criterios homologables en esta materia para el conjunto de los servicios autonómicos de salud. ■

Con menos enfermeras, más complicaciones y riesgos para la salud de los pacientes

En las cartas se recuerda que, según el estudio "Análisis de la situación de los enfermeros y enfermeras en los centros sanitarios del país", realizado por un grupo expertos, hay una media de 15-16 pacientes para ser atendidos por un profesional de Enfermería en cualquier unidad de un hospital, mientras que la ratio adecuada y segura es de seis a ocho, como máximo.

Al respecto, desde SATSE se incide a los responsables autonómicos y provinciales

sanitarios que las evidencias científicas corroboran la necesidad de aumentar las plantillas de enfermeras y enfermeros. Según el mencionado estudio, nuestro Sistema Sanitario necesita, al menos, 130.000 profesionales de Enfermería y en torno a 5.000 matronas si queremos proporcionar unos cuidados con más garantías que respeten la calidad de la atención prestada y la seguridad de los pacientes atendidos. ■

PROFESIÓN

ESTATAL

SATSE y CEAPA suman fuerzas para lograr la atención enfermera en los colegios

Firmado un acuerdo de colaboración para mejorar la salud de niños/as y jóvenes en los centros

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El presidente de SATSE, Manuel Cascos, y la presidenta de la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (CEAPA), Leticia Cardenal, han suscrito un acuerdo marco de colaboración con el objetivo de desarrollar proyectos de interés común para fortalecer una sanidad pública de calidad que revierta en un aumento de la seguridad y salud en los centros educativos públicos.

El acuerdo contempla, como primer proyecto conjunto de colaboración entre ambas partes, la puesta en marcha de una campaña institucional y de comunicación centrada en la defensa de la implantación de la enfermera escolar en los centros educativos públicos de nuestro país.

Tanto CEAPA como SATSE consideran que existen áreas de actuación de común interés que pueden desarrollarse en un futuro para mejorar la salud de los niños, niñas y jóvenes, la educación para la salud y la promoción de hábitos saludables. Otro ám-



El presidente de SATSE, Manuel Cascos, y la presidenta de CEAPA, Leticia Cardenal, en un momento de la firma del acuerdo de colaboración

bito de actuación importante es la promoción de los derechos y deberes de los menores afectados por procesos crónicos o con necesidades de atención sanitaria específica.

Al igual que otros organismos, organizaciones e instituciones nacionales e internacionales, SATSE y CEAPA coinciden en la necesidad de que los centros educativos públicos cuenten con

la presencia de una enfermera o enfermero que puedan atender a los/as niños/as y jóvenes con necesidades sanitarias específicas, además de realizar labores de información, formación,

educación, asistencia y cuidados programados y de urgencia al conjunto de la población infantil y juvenil, así como en todo lo que respecta al fomento de hábitos de vida saludables. ■

CATALUÑA

El fisioterapeuta, clave para que los amputados rehagan su vida diaria

Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

Las prótesis modernas cada vez son más ligeras, adaptables y menos lesivas, por lo que las personas que han sufrido una amputación tienen mejores instrumentos para recuperar la movilidad y funcionalidad. Pero detrás de la adaptación de estas personas, siempre existe un duro trabajo en el que están implicadas diversas disciplinas profesionales, una de ellas es la fisioterapia, clave de la plena reincorporación del amputado a sus actividades cotidianas.

Desde antes de la operación (o fase prequirúrgica) el paciente trabaja con un equipo multidisciplinar: médicos, fisioterapeutas, enfermeras, técnico protésicos y psicólogos. En un primer momento, además de la evaluación del paciente, se le informa y se trabajan técnicas de relajación. La fase postquirúrgica, comienza con una etapa preprotésica, en la que el objetivo es curar la herida y preparar el muñón para la prótesis. Finalmente, es en la fase protésica cuando el paciente aprende a utilizar la prótesis, primero con una provisional y posteriormente la definitiva.

Los organizadores del III Con-

greso SATSE Catalunya, que tendrá lugar en Barcelona del 26 al 28 de febrero del 2019, han querido incluir un taller sobre esta faceta profesional de la fisioterapia. Para ello, contarán con Jordi Calvo, fisioterapeuta del Hospital Centro de Prevención y Rehabilitación ASEPEYO y profesor de la Universidad Internacional de Cataluña y con el fisioterapeuta Pol Monné, de la Unidad de Amputados del mismo centro.

Taller de amputados

Los docentes explicarán el proceso y las fases de rehabilitación



Jordi Calvo y Pol Monné

de un paciente amputado, desde la etapa prequirúrgica (en caso de amputación no traumática) hasta la fase protésica, haciendo hincapié en la higiene postural, el vendaje del muñón y en formas de abordar el dolor del miembro fantasma amputado, como por ejemplo el Mirror Therapy.

Jordi Calvo explica que “en el taller se repasará la higiene pos-

tural sobre el muñón”, esencial para el cuidado del mismo, una de las cosas que se debe enseñar al paciente durante la fase preprotésica. Además, se incidirá en los vendajes conformantes que se aplican en esta fase y que modelan el muñón, en especial los de extremidades inferiores. Durante la sesión se podrán visualizar ejemplos de las principales prótesis existentes, explicando las especificidades y cómo se debe trabajar con ellas. Para finalizar la parte expositiva se hablará sobre la “Mirror Therapy”, una técnica utilizada para lidiar con la sensación de dolor del miembro fantasma del amputado.

Los asistentes podrán conocer un caso práctico de rehabilitación de una amputación cuádruple traumática, conociendo la labor de los fisioterapeutas para llegar a la funcionalidad con las cuatro prótesis. ■

ESTATAL

EL INE denominará a Enfermería correctamente

SATSE logra que no se usen términos como ATS o comadrona

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

El Instituto Nacional de Estadística (INE) no volverá a emplear en su Boletín Estadístico del Parto denominaciones obsoletas con las que referirse a las enfermeras/os y matronas/es, tras la petición realizada al respecto desde SATSE.

Tras constatar que en el Boletín Estadístico del Parto se seguía denominando a las enfermeras, enfermeros y matronas/es como ATS y comadronas, SATSE dirigió un escrito el pasado mes de noviembre al INE para solicitarle que modificase estos términos desactualizados que hace ya tiempo que no se utilizan para referirse a los profesionales de Enfermería.

Una demanda que fue bien recibida por el Instituto Nacional de Estadística que hace escasos días se dirigió a la organización sindical reconociendo que el boletín no se había actualizado convenientemente y que se iba a proceder de manera inmediata a la sustitución de los términos referidos en las nuevas tiradas de este documento que se cumplimentará tras un nacimiento para

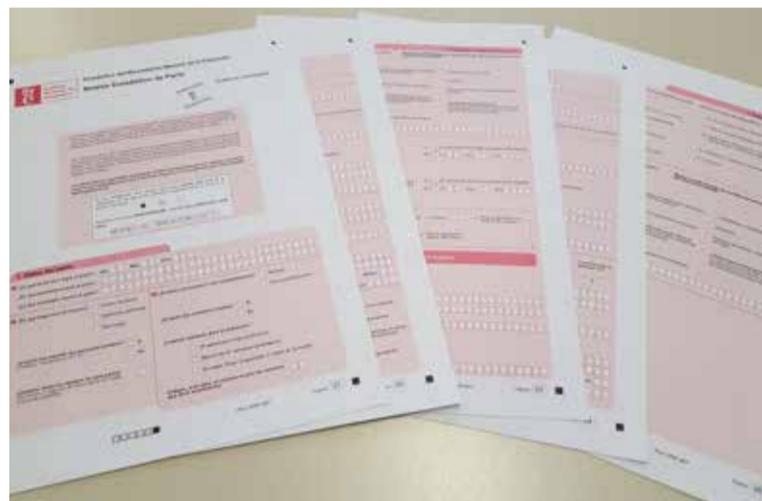


Imagen del Boletín Estadístico del Parto del INE

que el INE pueda contar con información de cara a la elaboración de su Estadística del Movimiento Natural de la Población.

Demanda permanente

La demanda del Sindicato de Enfermería al Instituto Nacional de Estadística se incluye dentro de la campaña permanente que mantiene la organización para que ninguna administración pública, empresa privada, institución, medio de comunicación o

colectivo de cualquier ámbito se siga refiriendo a las enfermeras y enfermeros con una terminología obsoleta.

En los últimos tiempos, SATSE ha hecho numerosas peticiones similares a la planteada al Instituto Nacional de Estadística a los servicios de salud de las comunidades, al ámbito de la sanidad penitenciaria o a la militar, así como en ofertas de empleo de diferentes instituciones, tanto del sector público como del privado, que seguían utilizando una terminología obsoleta. ■

NAVARRA

Cronicidad, dependencia y afecciones neurológicas

Mayte Romero
navarra@satse.es

Más de medio centenar de profesionales han asistido a una jornada profesional, organizada por el SATSE Navarra y la Asociación de Daño Cerebral de Navarra, ADACEN, para ofrecer una visión global de la efectividad de los cuidados administrados en todas las fases de una patología, sobre la persona afectada y su calidad y existencia de vida.

La jornada, 'Los cuidados de Enfermería y Fisioterapia, aplicados desde el abordaje de la afección hasta la fase de estabilización', ha sido inaugurada por Ana Carmen Sanz, jefa de Área de Enfermería del Complejo Hospi-

talario de Navarra y coordinadora de la Guía de Buenas Prácticas de Atención al Paciente con Ictus, por Francisco Fernández, director-gerente de ADACEN y por M^a José Algarra, secretaria autonómica de SATSE Navarra. Ha contado también con las ponencias de diferentes profesionales del ámbito de la salud, así como con testimonios de usuarios de la Fundación ADACEN.

Desde el inicio de la jornada se ha puesto de relieve, tal como ha introducido M^a José Algarra, que "la intervención de Enfermería y Fisioterapia a nivel de cuidados y acompañamiento de la persona afectada y su familia desde el abordaje inicial de la afección hasta la fase de estabili-

zación son fundamentales, hasta el punto de incidir en la mejora física y psicosomática".

Por su parte, Ana Carmen Sanz, ha explicado que "la evidencia científica ha demostrado que la planificación y ejecución de los cuidados de la persona afectada deben acompañar al paciente desde las primeras fases de intervención, pasando por las fases intermedias de rehabilitación donde los cuidados activos son fundamentales para el control de las dificultades asociadas a distintas afecciones y, finalmente, el acompañamiento fundamental de la Enfermería y la Fisioterapia en la etapa de cronicidad mediante el establecimiento de planes de cuidados. ■

CASTILLA-LA MANCHA

Secretarías provinciales de Cuenca y Guadalajara

Teresa González
castillalamancha@satse.es

El Sindicato de Enfermería en las provincias de Cuenca y Guadalajara ha reelegido a Carmen Díaz Valentín y Rosa Cortijo Santos, respectivamente, como secretarías provinciales durante las Asambleas que SATSE ha celebrado en las capitales conquense y alcarreña.

Díaz Valentín seguirá al frente del Sindicato de Enfermería en la provincia de Cuenca durante cuatro años más en los que se ha marcado nuevos objetivos, entre otros, la puesta en marcha de la nueva sede provincial.

Desde SATSE Cuenca se van a poder ampliar los servicios que se prestan a los afiliados, "cree-

mos que es fundamental contar con una sede funcional que pueda adaptarse a las necesidades de los afiliados de la provincia de Cuenca para atenderles y realizar las actividades de formación que consideramos esenciales", indica Díaz Valentín.

Avanzar en la visibilización

Además, para estos próximos años tanto Carmen Díaz como Rosa Cortijo quieren seguir avanzando en la visibilización de los profesionales de Enfermería y Fisioterapia tanto en el ámbito profesional como en la misma sociedad, en el aumento de las plantillas y en la mejora de las condiciones laborales y profesionales. ■

CANTABRIA

Prescripción enfermera, a debate con la consejera



María José Ruiz, a la derecha de la imagen, y junto a ella la consejera de Sanidad

Isabel Vérine
cantabria@satse.es

La secretaria general del Sindicato de Enfermería de Cantabria, María José Ruiz, y Rocío Cardenoso, presidenta del Colegio de Enfermería, se han reunido con la consejera de Sanidad, Luisa Real, para abordar el estado actual del Real Decreto de Prescripción, tras la celebración del último pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Norma que regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano.

Ambas portavoces enferme-

ras, integrantes de la Mesa de la Profesión Enfermera, han solicitado a la consejera cántabra que se habilite el trámite para pedir las certificaciones para que las enfermeras que llevan más de un año de experiencia profesional puedan prescribir y que se ponga en marcha el curso necesario para certificar a las enfermeras que llevan menos de un año trabajando.

Además, desde SATSE Cantabria se ha incidido en que, a la mayor brevedad, se elaboren los protocolos necesarios para prescripción enfermera. Sin estos protocolos es imposible el cumplimiento del Real Decreto de Prescripción. ■

MADRID

Se constituye en AP el Comité de Medicamentos Peligrosos

SATSE lo consideraba necesario frente a la opinión de la Consejería de Sanidad

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

SATSE Madrid ha conseguido que, finalmente, la Gerencia de Atención Primaria constituya el Comité de Medicamentos Peligrosos, con el objetivo de minimizar la incidencia de los accidentes relacionados con medicamentos peligrosos entre el personal.

Verónica Díaz Sánchez, responsable de Salud Laboral de SATSE Madrid, considera que "no se valoraban los riesgos a los que estaban expuestos los profesionales de Enfermería de Atención Primaria ya que no tenían en cuenta la continuidad asistencial y que, por ejemplo, pacientes con tratamientos con medicamentos peligrosos que son dados de alta en Especializada tienen que continuar el tratamiento en sus domicilios, donde son atendidos por profesionales de Enfermería que están expuestos a dichos medicamentos".

Proteger la salud

La pretensión de SATSE Madrid es proteger la salud de los profesionales de Enfermería de Atención Primaria para lo que



Imagen del interior del Centro de Salud de Monterrozas

ES NECESARIO ESTABLECER UN SISTEMA DE REGISTRO Y VIGILANCIA UNIFICADO DE ACCIDENTES

era esencial la constitución del Comité de Medicamentos Peligrosos. "Si se desconocen qué

medicamentos se utilizan, las medidas de protección que se toman o cuál es la dinámica de trabajo es difícil hacer prevención", añade Verónica Díaz. En este sentido, afirma, "necesitamos instrumentos de control y seguimiento, siendo primordial establecer un sistema de registro y vigilancia unificado de accidentes con estos medicamentos".

Este Comité de Medicamentos Peligrosos, formado por expertos, deberá determinar qué medicamentos peligrosos se utilizan en Atención Primaria, cuáles son las medidas preventivas que deben adoptar los profesio-

nales sanitarios ante ellos y, principalmente, diseñar la formación específica y la que dichos profesionales, especialmente los de Enfermería, deben tener para su manejo.

Seguimiento de accidentes

Verónica Sánchez cree que el trabajo de este Comité tiene que comenzar cuanto antes para formar e informar y, claro está, para llevar a cabo un seguimiento de los accidentes laborales que tengan estos medicamentos peligrosos como principal actor.

Por tal motivo, desde el Sindicato de Enfermería en Madrid se insta a la Gerencia de Atención Primaria a que con carácter urgente se elabore listado de los grupos de medicamentos peligrosos en Atención Primaria, bajo el epígrafe definitorio general correspondiente (antineoplásicos, otros con riesgo de carcinogenicidad, teratogenicidad u otra toxicidad y aquellos con riesgo reproductivo), con el fin de homogeneizar, para toda la Gerencia de Atención Primaria el uso de los medicamentos peligrosos, adaptando en la medida de lo posible la guía farmacoterapéutica disponible. ■

GALICIA

Talleres gratuitos para los afiliados a SATSE en Pontevedra

Iria Carregal
galicia@satse.es

SATSE en Pontevedra acoge estos meses varios cursos y talleres, dentro de su programa de formación gratuita, dirigidos a las afiliadas. Uno de los talleres que más éxito ha tenido es el de nutrición, 'Alimentación en situaciones especiales: HTA, Diabetes Mellitus, Obesidad, Estreñimiento, Úlceras de Presión'.

Se han tratado temas relacionados con los cuidados nutricionales para mejorar el estado de salud y la calidad de vida de las personas diagnosticadas de enfermedades relacionadas con la alimentación. Una de las funciones de la enfermera, principalmente la de Primaria, es la de poder prescribir alimentos adecuados a los pacientes y la población en general, puesto que "es fundamental para prevenir y promocionar la salud", ha explicado Neri Fernández, enfermera y profesora del taller.

El trabajo nutricional es fundamental en la Enfermería de AP, pero teniendo en cuenta que la enfermera puede realizar, en cualquier ámbito, estos cuidados nutricionales. "La población está cambiando y reclama unos cuidados diferentes", finaliza Neri. ■

GALICIA

SATSE advierte del incremento de agresiones en el ámbito sanitario

Iria Carregal
galicia@satse.es

Tres de cada diez profesionales sanitarios de Galicia que han sufrido una agresión física o verbal en el primer semestre del año son enfermeras. Así lo afirman los datos ofrecidos por el Sergas relativos al primer semestre de 2018.

Desde el Sindicato de Enfermería se observa con preocupación cómo se han incrementado las agresiones.

De más de 36 millones de actuaciones sanitarias que se han llevado a cabo entre enero y ju-

nio de 2018, se han visto afectados un total de 250 profesionales, con 227 episodios de violencia externa, física o verbal, "un incremento importante si tenemos en cuenta que en el mismo período de 2017, se denunciaron en Galicia 174 casos", afirman desde SATSE Galicia.

Tres de cada 10

En el caso de los profesionales de Enfermería, tres de cada diez han sufrido una agresión física o verbal en el primer semestre del año. Es decir, un 33,3% de las enfermeras sufrieron algún

tipo de agresión, física o verbal. Le siguen los médicos con un 23,6% de casos de agresiones, y los TCAE y celadores, ambos con un 19,2% de los casos.

Una vez más, el colectivo femenino vuelve a ser el que más agresiones ha recibido con un 76,1%, frente al 23,9% del colectivo masculino.

Por el contrario, en relación al perfil del agresor, 70,4% son hombres. La estadística del Sergas indica que en la mayoría de los casos es el propio usuario quien ejerce la violencia en un 62,6%, seguido de los familiares o acompañantes que la han ejercido en un 36,1%.



SATSE desarrolla una campaña permanente frente a la violencia en el trabajo

En cuanto al tipo de agresiones el 68,3% fueron verbales, y un 31,3% física y el 0,4% a bienes.

La mayor parte de las agresiones, según indica el estudio elaborado por el Sergas, han tenido lugar en las habitaciones, con un 25,6% de los casos. Le siguen las

consultas con un 24,2%, y las Urgencias con un 11%.

En cuanto a lo que afecta directamente a los profesionales de Enfermería, el 4,8% de las agresiones a profesionales se han llevado a cabo en el Control de Enfermería. ■

ESTATAL

Enfermería, clave en la lucha contra la obesidad

España es el segundo país europeo con más niños obesos

Raúl Sánchez
raul.sanchez@satse.es

España es el segundo país europeo con un mayor porcentaje de niños y niñas obesos, los cuales corren un mayor riesgo de tener una mala salud en la adolescencia y en la edad adulta.

Una realidad ante la que el Sindicato de Enfermería, SATSE, ha reclamado medidas efectivas a las distintas administraciones públicas para que los menores adquieran hábitos de vida saludables, como la implantación de la figura de la enfermera escolar en todos los centros educativos.

Para SATSE, las conclusiones del informe Health and Glance: Europe 2018 de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) constatan, una vez más, que nuestro país no está desarrollando una adecuada estrategia general de promoción de la salud pública y prevención de la enfermedad entre los niños y jóvenes.

Según este informe, después de Chipre, España es el país europeo con un mayor porcentaje de niños y niñas obesos. En concreto, un 18 por ciento de los niños con edades comprendidas entre los 7 y 8 años de nuestro país son obesos, mientras que la media de la UE es un 12 por ciento.

La obesidad entre los niños a menudo también se relaciona con problemas psicosociales como la baja autoestima, el acoso escolar, el bajo rendimiento



La obesidad infantil es uno de los grandes problemas sanitarios del siglo XXI

escolar, los trastornos alimentarios y la depresión, apunta.

Problema mundial

Un análisis con el que coincide el Sindicato de Enfermería, que recuerda también que la Organización Mundial de la Salud (OMS) advierte que la obesidad en la infancia y adolescencia se ha convertido en los últimos años en

LAS ENFERMERAS ESCOLARES PODRÍAN MEJORAR LA ACTUAL SITUACIÓN ENTRE NIÑOS Y JÓVENES

uno de los problemas mundiales de salud pública más graves, ante el que se debe actuar desde distintos ámbitos de actuación, siendo uno de los más importantes los centros educativos.

Por ello, desde el Sindicato de Enfermería se está demandando en todas las comunidades autónomas que las respectivas administraciones competentes implanten de manera generalizada la figura de la enfermera escolar.

En la actualidad, todavía son pocos los colegios públicos en España que cuentan con la asistencia de un profesional de Enfermería para los niños y jóvenes que cursan sus estudios en ellos.

Una demanda que parte no solo del colectivo enfermero sino también de la propia comunidad educativa, tanto del profesorado como de los padres y madres de alumnos. ■

CATALUÑA

Enfermería, clave para la adherencia al tratamiento



Rosa Gisbert
catalunya@satse.es

Bajo el título 'V Jornada de Esclerosis Múltiple: Enfermería y esclerosis múltiple', la 5ª edición de este encuentro, coordinado por la Unidad de Esclerosis Múltiple del Hospital del Mar, ha contado una vez más con la colaboración de SATSE Cataluña.

El evento reunió a enfermeras y médicos que abordaron las novedades terapéuticas y reflexionaron sobre el rol diferenciador de enfermería en el equipo multidisciplinar. Durante la apertura de la sesión, el presidente de la Asociación Española de Enfermería Neurológica (SEDENE), David Iglesias, afirmó que "la enfermería tiene una labor principal en estas enfermedades".

Entre otras responsabilidades de Enfermería, destacó el control de la adherencia terapéutica y el seguimiento de cómo el tratamiento afecta al paciente, ya que la enfermedad está cada vez más cronicada y exige un abordaje "desde un punto de vista global".

El presidente de SEDENE explicó que la enfermera debe "estar al lado del paciente para ir adelantándonos a lo que va a suceder y poder estar informando, educando y colaborando con el paciente".

Enfermería y esclerosis

David Iglesias también destacó experiencias como la del Hospital del Mar, que cuenta con una Unidad de Esclerosis Múltiple, formada por médicos y enfermeras expertas. "La enfermera se dedica casi por completo a esta enfermedad, haciendo un seguimiento exhaustivo". La profesional lleva consigo un teléfono móvil al que pueden llamarla sus pacientes, cuando se encuentran con algún problema, lo que evita en muchos casos que tengan que acudir a Urgencias.

"Lo que queremos es que los pacientes no tengan que ir a Urgencias, sino que acudan a este Servicio ya que sabemos que aquí su problema se puede abordar con más eficacia", finalizó. ■

MADRID

SATSE denuncia que el Gobierno regional quiere acabar con la AP

Juanjo Menéndez
madrid@satse.es

Madrid es la Comunidad Autónoma con menor número de enfermeras por paciente de todo el Estado en AP y en lugar de potenciarla, pretende limitar el horario de los centros de salud.

SATSE Madrid ha denunciado que esta decisión trasladará la presión asistencial a las Urgencias con lo que colaborará, aún

más, a su saturación. En definitiva, el Gobierno del PP va a acabar con los Centros de Salud, desmantelando la Atención Primaria y los Centros de Salud.

La Mesa Sectorial Extraordinaria, celebrada en diciembre pasado, aprobó, por imposición de la Administración, y con el apoyo de Amyts y CSIT, que los usuarios no puedan acudir a su Centro de Salud a partir de las 18:00 horas si quiere ver al pe-

diatra. Si necesita hacerlo pasada esa hora, tendrá que recurrir a las Urgencias de los hospitales, que se saturarán con total seguridad ya que el Centro de Salud estará, 'de facto', cerrado para la atención pediátrica.

Para el resto de usuarios, la Consejería afirma que pondrá uno o dos médicos de familia y una o dos enfermeras (no lo hará el médico o la enfermera habitual) que atenderán a los

usuarios que soliciten asistencia sanitaria, aunque el documento matiza que será de "urgencia", no quedando claro qué pasará con aquellos usuarios cuya demanda no sea urgente.

Mejor innovar

Para SATSE Madrid la pretensión de la Consejería con el cambio de los horarios en AP no busca favorecer la conciliación de los profesionales sanitarios "sino beneficiar a los pediatras que dicen no sentirse valorados y para los que la Consejería no encuentra sustitutos en este ámbito".

Por su parte, SATSE Madrid

ha trasladado a la Consejería una alternativa a desmantelar la Primaria, "la innovación en la forma de abordar los cuidados enfermeros en los centros de salud, cambiando la forma de actuar, aumentando las funciones de los profesionales de Enfermería, modificando la manera de abordar los problemas de salud, tal y como se está haciendo ya en algunas consultas de Enfermería.

Las tablas que maneja la Consejería de Sanidad indican, según ellos, un descenso en la atención sanitaria a partir de las 19:00 horas a pesar de que son más de 3'5 millones de pacientes los que acuden después de ese tramo horario. ■

ENFERMERÍA TV

ENFERMERÍA TV

'Soy tu matrona' resuelve todas tus dudas

Da visibilidad al papel de las matronas ante la sociedad

Mónica González
mgonzalez@enfermeriatv.es

El estrés, la monotonía, los hijos, la costumbre,... son algunos de los factores que contribuyen de manera negativa a que las relaciones sexuales, tanto entre matrimonios como entre parejas que llevan mucho tiempo juntas, termine convirtiéndose en parte de la rutina. Sara León, matrona y sexóloga, ofrece a lo largo de esta nueva entrega del programa 'Soy tu matrona' numerosos consejos que ayudan a cambiar la perspectiva sobre el sexo. Entre ellos, prestar atención a la pareja, hablar claramente sobre diferentes aspectos vinculados a las relaciones sexuales, sorprender a la pareja y otras fórmulas para conseguir una vida sexual plena.

Sara León también hace referencia a la necesaria educación sexual, el conjunto de actividades relacionadas con la enseñan-



En 'Soy Tu Matrona' resolvemos tus dudas sobre tus relaciones sexuales

za, la difusión y la divulgación acerca de la sexualidad humana en todas las edades de desarrollo, donde la matrona tiene un papel fundamental, y se convierte en referente.

Entre las preguntas que se plantean a la matrona, y que se resuelven en este programa, algunas como ¿se puede vivir

sin sexo? ¿está contraindicado el sexo en el embarazo? ¿cómo puede mantenerse una buena relación sexual en la pareja? También se cuestiona si el estrés puede influir en la actividad sexual, y si adelgaza, además de otras cuestiones.■



LO MÁS VISTO EN ENFERMERÍA TV



MAR ROCHA

Adjunta a la Secretaría de Acción Sindical de SATSE

Medicamentos peligrosos. SATSE reclama una norma que proteja a los profesionales de Enfermería que usan medicamentos peligrosos. Junto a otras organizaciones ha elaborado un manifiesto, que ha sido registrado en el Congreso.■



Lo mejor de los Premios ED. Los premios Enfermería en Desarrollo empezaron con magia y también terminaron con magia y a toda pantalla en los Cines Capitol de Madrid. Este es el resumen de lo más destacado.■

ANUNCIOS GRATUITOS



ALQUILER

- Alquiler piso en Rota (Cádiz), fines de semana, puentes, quincenas, 1ª planta ascensor cerca del centro y de la playa, amueblado, 3 dormitorios. Tfno: 666936140.
- Alquiler habitación para 1 persona, preferentemente chica, en la calle Violetera, 13 (Madrid) a 5 min. de la Estación de Renfe El Pozo, y autobuses. 320 € incluidos gastos. Tfno: 606550396. Garaje opcional.
- Piso en Rota (Cádiz), cerca

de la playa, tres dormitorios, 1ª planta con ascensor. Equipado, semanas, quincenas en septiembre, todo el año. Tfno:666936140.

- Alquiler piso de dos habitaciones en San Juan de la Arena (Asturias) pueblo con playa cerca de Cudillero. Tfno: 659820866. (Belén)
- Alquiler apto en Playa Honda, a la entrada de la Manga del Mar Menor (Murcia). 6-8 plazas, bien equipado. Terraza con vistas al mar. Tfno: 91 505 11 65 - 690 76 78 96 (Antonio o Esther).
- Se alquila apartamento

en Alcosseber (Castellón). 2 habitaciones más un sofá cama, terraza con vistas al mar aparte de una piscina comunitaria. Fines de semana, puentes o temporada de verano. Telf: 627285474 o 918866416

- Apto en Almuñecar (Granada). 1ª línea de playa, magníficas vistas. Dos dormitorios. Semanas, quincenas, meses. También intercambio. Mascotas no. Tfno: 616 10 75 05 - 958 81 68 98.
- Apto en Logroño (Avda Club Deportivo) junto al polideportivo Las Gaunas. 2 dormitorios, piscina. Ga-

raje opcional. Equipado. No mascotas. Precio negociable. Tfno: 677699198

- Apartamento en playa de Valdelagrana. Fines de semana, puentes, quincenas, etc. en Puerto de Sta. María (Cádiz). 2 dormitorios, piscina y aparcamiento. Tfno: 956284351 y 609526787.



VENTA

- Vendo piso en Santander, zona Puertochico centro. Reformado. 3 hab., 2 baños, 78 m² útiles. Tfno: 666501748. Rosa.

- Piso en Parque de las Avenidas (Madrid). 74 m². 1º Planta. Exterior. Ascensor y calefacción central. Buenas comunicaciones. 340.000 €. Tfno: 678856785 y 913599302.

- Vendo semana 36 multipropiedad en Benidorm (Alicante) con escrituras. 6.000 euros. Tfno: 649458373 (Salvador).

- Vendo finca de 1.220 m² en San Pedro de Nos, Oleiros, La Coruña. Está parcelada y cabe la posibilidad de construcción de dos chalets. A 15 min. del centro de A Coruña. Tfno: 661175119.

EDITA: Sindicato de Enfermería (SATSE). PRESIDENTE: Manuel Cascos Fernández. DIRECTORA: Mª José García Alumbroeros. DIRECTOR TÉCNICO: Raúl Sánchez Cano. REDACTOR JEFE: Juan José Menéndez. REDACCIÓN: Ana Búrdalo, Ana Fernández, Mónica González, Gabriel Rodríguez y Juan Andrés Siles. PUBLICIDAD: Carmen Castillo y Alberto Gómez. DIRECCIÓN WEB: www.satse.es. E-MAIL: mundo_sanitario@satse.es. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Edificio SATSE. Cuesta de Santo Domingo, 6. 28013 Madrid. TELÉFONO: 91 542 44 10. FAX: 91 542 20 68. IMPRIME: Rivadeneyra S.A. DISTRIBUYE: EMD SPAIN S.L. DEPÓSITO LEGAL: M-27789-1993.



www.vivesatse.es

APARTHOTEL JACETANIA

Disfruta de la nieve al mejor precio

3 NOCHES
DESDE 99€*

* Oferta válida hasta el 28 de abril de 2019, excepto Semana Santa y Carnaval

Consulta nuestras Ofertas Exclusivas en www.vivesatse.es

CERTÁMENES LITERARIOS SATSE

¡Ya tenemos ganadoras!

Cristina, Mónica, Yaiza y Estrella son los nombres de las ganadoras de los distintos certámenes literarios que todos los años organiza SATSE.

'Por ser así' es el título de la obra que, presentada por Cristina del Moral Campos, de Barcelona, ha sido la que ha obtenido el primer premio en la categoría de adultos.

El segundo premio de esta misma categoría ha recaído en Mónica Gracia Rosich, de Mallorca, por la obra titulada 'Martirio'.

Ambas obras han sido, entre las muchas recibidas, las que han obtenido los dos primeros premios en la categoría de adultos.

Por su parte, en el Concurso Literario Juvenil, para los jóvenes entre 12 y 16 años, también ha

sido fallado. En este caso la ganadora ha sido Yaiza Pardelas de la Torre, de 15 años, y natural de Tenerife. El título de la obra ganadora es 'Cronos'.

Estrella Moreno Godínez, de Cádiz y con 11 años de edad, ha sido la que, a juicio del jurado, merecería este galardón en la categoría Infantil. La obra ganadora es 'La maleta mágica'.

Los premiados en primer lugar podrán disfrutar de una semana de alojamiento en un apartamento con capacidad para 4 personas de los complejos turísticos de los que dispone el Sindicato de Enfermería en Jaca (Huesca), Moncofa (Castellón) o Cuenca a elegir según disponibilidad, a lo largo del año 2019. Así mismo, en la categoría de adultos se conce-

de un accésit, premiado con una estancia de fin de semana o tres días entre semana en los complejos turísticos de SATSE antes mencionados.

Para leer los títulos ganadores accede a nuestra web a través del Código qr de esta información.



MUNDO SANITARIO

El periódico de la Enfermería y Fisioterapia

PROTECCIÓN DE DATOS | A efectos del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que SATSE, en su condición de editor de medios impresos y electrónicos, así como las empresas que colaboran en las labores de edición, publicación y distribución, tratan datos personales con la finalidad de divulgar información de interés para la profesión enfermera y sus afiliados/as. MUNDO SANITARIO y los boletines digitales se editan, publican y distribuyen en el ámbito de las actividades legítimas de SATSE. Los titulares de datos personales pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, revocación del consentimiento, así como el resto de derechos en la siguiente dirección electrónica: equipo-dpd@satse.es. Alternativamente, puede dirigirse al delegado de protección de datos de SATSE a través de privacidad-dpd@satse.es. Más información sobre nuestra política de protección de datos en www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse.

AMBULANCIA DEL DESEO

Gracias a estos profesionales, los milagros son posibles y no sólo en Navidad

Juanjo Menéndez
mundo_sanitario@satse.es

Antonio, María, Julio, Anky, Iñaki, Sabrina, Zoila, Lucía, Ana, etc. pueden ser sólo nombres para la gran mayoría pero no para los miembros para la Fundación Ambulancia del Deseo. Para ellos son mucho más.

Manuel Pardo, Laura Juguera, José Manuel Salas y Carolina Cánovas son algunos de los miembros de una organización, la Ambulancia del Deseo, implantada en varios países y que trabaja para hacer realidad las últimas voluntades de pacientes en fase terminal. También atiende los deseos de enfermos crónicos inmovilizados por su alto grado de dependencia.

En nuestro país llevan poco

menos de un año cumpliendo deseos pero son ya miles las personas que forman parte de ella, bien directamente o como simpatizantes.

MARÍA, UNA PACIENTE DE LA AMBULANCIA DEL DESEO, DIJO DE ELLOS QUE 'LOS ÁNGELES NO SÓLO ESTÁN EN EL CIELO'

Todo empezó con el proyecto HURGE (Humanizando las Urgencias y Emergencias) y con

la presencia de Kees Veideboer, presidente la Fundación Ambulancia del Deseo, que lleva años implantada en Holanda. Del congreso, que iba a hablar de humanización, surgió un proyecto que va más allá ya que habla de compasión, respeto de cumplir últimas voluntades o deseos difíciles de realizar sin la presencia de 'estos ángeles sin alas'.

Ana, condenada a la inmovilidad por una obesidad mórbida y varias enfermedades crónicas, quería ver el mar y gracias a un enfermero que se puso en contacto con la Fundación pudo verlo por primera vez.

No siempre los deseos tienen una sonrisa prendida en la cara. Lucía, una niña de nueve años en estado muy grave, se refugió en la música. "Los padres nos



Iñaki pudo cumplir su deseo: ver su mar y visitar la Virgen de Umbe

comentaron que era muy fan de los musicales y conseguimos que las cantantes Angy y Cris Méndez pasaran una tarde con ella", cuenta Manuel Pardo, enfermero del 061 y uno de los fundadores de la iniciativa española.

Un proyecto que, aunque radicado en Murcia, lleva a toda nuestra geografía (también han colaborado con la matriz en Holanda) la esperanza de cumplir últimos deseos como el de Julio que, ya con 96 años y con una

grave demencia, quería volver a su aldea asturiana. Gracias a ellos pudo despedirse de sus hermanos y visitar los lugares donde pasó gran parte de su vida.

Llevan poco tiempo pero esperan que el proyecto fructifique y se extienda. Los primeros pasos ya están dados y esperan seguir HUMANIZANDO la atención sanitaria y seguir cumpliendo más deseos y últimas voluntades. ■



Conoce Galicia

Del 12 al 18 de mayo
7 días / 6 noches



Sindicato de Enfermería
SATSE
www.satse.es

Consulta los precios para afiliados/as jubilados/as y acompañantes en nuestra web
Más información y folleto explicativo en www.vivesatse.es - email: servicios@satse.es